

COLEGIO DE ARTES Y CIENCIAS
RECINTO UNIVERSITARIO DE MAYAGÜEZ
MAYAGÜEZ, PUERTO RICO

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL COLEGIO DE ARTES Y CIENCIAS
CELEBRADA EL MARTES, 12 DE DICIEMBRE DE 2017, A LAS 10:30 A.M.
EN EL ANFITEATRO DEL EDIFICIO DR. RAMÓN FIGUEROA CHAPEL

ASISTENCIA:

Alfaro, Mónica
Cafaro, Matías
Martínez, Juan C.
Ortiz, Alejandro
Puente, Alberto
Ríos, Luis
Ríos-Velázquez, Carlos
Van Dam, Alex
Van Ee, Benjamin W.
Vélez, Ana V.

Cruz, Juan J.
Otero, Ernesto

Catellini, Gabriele
Colón, Silvestre
Cruz, Ángel
Dziobiak, Stanislaw
Dziobiak, Wieslaw
González, Ana
González, Marggie
Herrera, César R.
López, Edgardo
Narciso, Flor E.
Ocasio, Víctor A.
Ortiz, Juan A.
Quiñones, Wilfredo
Ríos, Karen
Rivera, Olgamary
Santana, Dámaris
Steinberg, Lev
Torres, Pedro A.
Vélez, Alejandro
Yong, Xuerong

Asencio, Edwin
Barbot, María I.
Boglio, Rafael A.
González, Michael
Hernández, Carlos I
López, Tania del M.
Nieves, Luis E.
Ocasio, Lizzette M.
Ortiz, Cecilio
Pérez, María del P.
Schmidt, Jorge R.
Valdés, Manuel
Vega, Ramonita
Viera, Ángel L.

Delgado, Olben

Irizarry, Edwin
Kicinski, Eduardo
Valentín, Jeffry

Delgado, Madeline
Santiago, María I.

Acosta, Maribel
Alers, Hilton
Avilés, Iliaris
Betances, Vibeke
Cruz, Camille
García-Moreno, Francisco
García, Leilani
González, Melvin
Martell, Jaime L.
Morales, Alexandra
Rivera, Carmen E.
Santos, José E.

Fernández, Félix E.
Lysenko, Sergiy
Malik, Sudhir
Lu, Junqiang
Pabón, Carlos U.
Radovan, Henri A.
Ramírez, Juan E.
Ramos, Rafael
Sánchez, Dilson

Gilbes, Fernando
Rodríguez, Lizzette A.

Atilés, José M.
Cabrera, Yvette
Casablanca, Carlos
Colón, Mariam
González, Lydia M.
Herlihy, Jeffrey E.
Huyke, Héctor J
Orlandini, Roberta
Powers, Christopher
Renou, Janet M.
Santiago, Frances J.
Toro, Kalía
Torres, Claudia
Vergara, Baruch

Chansky, Ricia
Contreras, Edward
Flores, Leonardo

Griggs, Gayle W.
Knight, Raymond
Lamore, Eric D.
Morciglio, Waleska
Rivera, Myrna
Rivera, Rosita
Rodríguez, Aixa L.
Sefranek, Mary E.
Soto, Sandra L.
Stephens, Gregory K.
Woodall, Billy R.

Álvarez, Ramón
Fernández, Margarita
Figueroa, Iris A.
Gaztambide, Fernando
Heredia, Héctor M.
Luciano, Hiram
Mendoza, Efrank
Rodríguez, Enid A.
Silva, Manuel

García, Lizzie
Guillemard, Luisa
Lugo, Eduardo
Santos, Douglas

Casse, Celine
De Jesús, Marco A.
De Jesús, Maritza
Guntín, María N.
Guzmán, Aikomarí
López, Martha L.
Mina-Camilde, Nairmen
Ríos, Jorge L.
Rivera, Luis A.
Rodríguez, Lolita
Torres, Wildeliz

Representantes estudiantiles:

Álvarez, José J.	Inglés
Báez, Francelis	Economía
Irizarry, Edwin O.	Geología
Ortiz, Lian E.	Química
Rivera, Gladys	Kinesiología
Rivera, Rosedeliz	Humanidades
Sánchez, Wesley	Inglés
Santiago, Thais A.	Física
Valdés, Andrea	Inglés
Vélez, Roderick	Biología

La reunión comenzó a las 11:10 a.m., presidida por el Dr. Fernando Gilbes Santaella, Decano Interino, después de constatar el cuórum requerido (127).

Consideración de actas

Se aprobó el acta del martes, 14 de noviembre de 2017, según circulada y se recibieron los apuntes del conversatorio del martes, 21 de noviembre de 2017.

Informe del Decano Interino

Los departamentos cuentan con nuevos representantes estudiantes. El Decano pidió a los profesores exhorten a los estudiantes a las votaciones para elegir los representantes en los departamentos de Psicología y Ciencias Sociales que aún quedan pendientes. En estos casos continuarán los pasados representantes de esos dos departamentos hasta que se logre la elección.

Durante los pasados días el Recinto, y en particular la facultad Artes y Ciencias, sufrieron la pérdida de tres profesores, dos de ellos jubilados:

- Prof. Carmen Porrata del Departamento de Biología
- Prof. Carlos Fajardo del Departamento de Humanidades
- Dr. Fred Soltero del Departamento de Química y segundo Rector del RUM

Habrà una exhibición de la obra del profesor Fajardo como un homenaje póstumo en la Galería de Arte del Edificio Chardón. La apertura será el jueves, 14 de diciembre y la exhibición permanecerá hasta el 19 de enero en horario de 9:00 a.m. a 4:00 p.m.

La asamblea guardó un minuto de silencio en recordación a estos distinguidos claustrales.

El Decano destacó el trabajo en cuatro proyectos en los pasados meses:

1. Investigación y labor creativa en el RUM – hay un comité de investigación con representación de todas las facultades. A nivel de Rectoría hay un ayudante a cargo del área de investigación. Como prioridad del Decano, existe un compromiso de trabajar con los mecanismos para lograr el tiempo para la labor de investigación y labor creativa de los profesores, por ejemplo, a través de descargas sin fondos externos.
2. Desarrollo de nuevas publicaciones – está trabajando para retomar el Centro de Publicaciones Académicas (CePA).
3. Mejorar la proyección local e internacional – Hay una nueva página web, diseñada con Wordpress, a cargo de la redactora de información, Sra. Cynthia Maldonado. Pueden enviar sugerencias para el diseño, ya que es un proyecto en progreso.
4. Página web de investigación – la página está en desarrollo, le faltan detalles. Se utilizará para diseminar trabajos y aportaciones de los investigadores.
5. Entre otros proyectos, mencionó la continuación del trabajo con el Plan Integral Maestro de Artes y Ciencias. Se reunió con el Dr. Carlos del Valle, del Departamento de Economía, y han desarrollado ideas para adelantarlos. Será necesario actualizar información tras el paso del huracán María. Ahora más que nunca es importante contar con un plan maestro. Ofrecerá una presentación a la facultad para ofrecerles un informe de progreso.

En los pasados días ha tenido múltiples reuniones con profesores, quienes le han expresado sus preocupaciones tras la situación vivida recientemente por el desastre natural.

El Decano participó en un vídeo de promoción para una campaña de recaudación de fondos, como una iniciativa de la Rectora Interina, Arq. Wilma L. Santiago.

Como parte de su agenda, ha participado en varias reuniones: con la Rectora, con los directores de departamentos, diálogo con los senadores académicos de la facultad, del Senado Académico y de la Junta Administrativa y de un comité ad hoc de la Junta Administrativa para considerar los informes de los procesos de matrícula de los pasados dos semestres con el propósito de facilitar este proceso.

Recientemente hubo una reunión relacionada con el uso crítico de los salones como resultado de la reubicación de cursos debido a la identificación de asbesto en algunos salones del edificio Stefani. Se desconoce si los salones de este edificio estarán disponibles para el próximo semestre. El Decanato de Asuntos Académicos ha solicitado ayuda a Artes y Ciencias porque hay que compartir áreas de trabajo con otras facultades.

El lunes, 11 de diciembre se entregaron en Rectoría todos borradores del plan de revisión curricular de los departamentos.

Se recibió el informe del Decano Interino.

Asuntos curriculares

Se había creado un comité ad hoc con la encomienda de estudiar los asuntos curriculares de la facultad. La Dra. Ramonita Rivera ofreció un informe de progreso en esta reunión.

El comité está constituido por la Prof. María I. Barbot, en representación del Decano, por la Dra. Ivelisse Padilla, del Departamento de Química, por la Dra. Diana Rodríguez, del Departamento de Kinesiología, por la Dra. Ramonita Rivera, del Departamento de Ciencias Sociales, y cuenta con la colaboración de la Dra. Lizzette Ocasio, del Departamento de Ciencias Sociales.

Desde la constitución del comité, han celebrado muchas reuniones, aunque con varias interrupciones como consecuencia de la huelga y de los huracanes. Su plan de trabajo consistió en revisar y dialogar la documentación disponible, algunos desde el inicio de la facultad de Artes y Ciencias en los años '60. Han entrevistado a personas del Decanato de Asuntos Académicos a cargo de los trámites de los asuntos curriculares. La profesora Barbot ha aportado con la memoria histórica. También han revisado las funciones de otros comités a nivel del Recinto.

El comité necesita el insumo de la facultad y para esto diseñó un cuestionario para obtener información de las experiencias de los profesores en estos asuntos y para auscultar las recomendaciones que permitan revisar el procedimiento del Comité de Currículo. La participación es voluntaria. Al momento solo han recibido 39 cuestionarios, por lo tanto, la doctora Vega solicitó al Decano una extensión a la fecha límite del viernes, 15 de diciembre. La facultad recomendó que la fecha se extienda hasta enero. El comité aceptó la recomendación. El Decano exhortó a los directores y a los profesores en la divulgación y contestación de este cuestionario. Una vez termine el proceso del cuestionario, el comité traerá el informe final ante la facultad. El Decano aceptó la recomendación de la extensión de tiempo. Se enviará el mensaje con la nueva fecha límite y el comité enviará nuevamente el enlace electrónico para contestar el cuestionario.

Se recibió el informe.

La Arq. Wilma L. Santiago Gabrielini, Rectora Interina, envió una comunicación a los decanos el 20 de octubre de 2017 con la encomienda de presentar un plan para la revisión curricular de los programas académicos del RUM. Una vez el Decano recibió la comunicación, se reunió con los directores de los departamentos para trazar el plan de trabajo, ya que tenía la encomienda de entregar un borrador para el 11 de diciembre. El Decano está consciente de la gran preocupación que generó esta carta. El Senado Académico trajo a la atención de la Rectora esta carta y le pidió varias aclaraciones. En la reunión del Senado no se concluyó la atención del asunto. Por lo tanto, el Decano le pidió a los directores, dentro del marco de las preocupaciones expresadas, que entregaran un documento en el que plantearan la posición del departamento. Todos los departamentos cumplieron con la tarea de entregar un borrador del plan de revisión curricular, unos más elaborados que otros. Están a la espera del próximo paso.

El Decano ve la revisión curricular como un asunto necesario para todos los programas como parte de un proceso de avalúo continuo. Ve el cambio de una manera positiva ante la realidad actual de Puerto Rico. Le interesa que este mensaje llegue a la facultad a través de los directores no como una imposición, sino porque es importante hacerlo para que las demás generaciones sigan pensando que el Recinto Universitario de Mayagüez es la mejor universidad del país. Si al final del proceso algunos departamentos concluyen que no necesitan cambio, ese será el resultado, lo importante es el proceso de revisión realizado.

Atada a la petición de la Rectora, hay interrogantes sobre los cursos de educación general. El Comité Institucional de Educación General del Senado Académico trabaja actualmente con unas recomendaciones para el Senado Académico.

Las expresiones de la asamblea sobre la revisión curricular fueron las siguientes:

1. La carta de la Rectora presenta una problemática al utilizar la expresión “se les instruyó”. No existe potestad en la ley de la Universidad y en el Reglamento para que la Junta de Gobierno, el Presidente, la Rectora, Decanos o un director se apropie de un proceso de reforma curricular. En cuanto al proceso, pide la Rectora en su carta, la entrega a la mano de un plan de reforma, sin aludir ni validar los procesos actuales. No menciona qué va a hacer con los planes. Pueden surgir interrogantes en los departamentos si hay oportunidad de hacer cambios al plan luego de someterlo. La única forma sensata de evaluar es desde los departamentos. En estos procesos hay injerencia por la Administración Central. La insistencia de la Rectora no está documentada y no tiene una justificación académica. No se puede descartar el trabajo académico de muchos años, hecho con seriedad.
2. Esta es la segunda vez en que hay intervención de la Administración Central, ya que hace unos años quisieron eliminar programas al utilizar premisas similares. En aquel momento se hizo el esfuerzo de demostrar la valía de cada uno de esos programas. Actualmente esta petición de revisión no está vinculada a una certificación. En el recinto de Río Piedras no han pedido nada en cuanto a tener grados asociados, al parecer hay fórmulas diferentes para los recintos.
3. En Estados Unidos el modelo de programas con 120 créditos es bastante frecuente. Al indagar, las revisiones curriculares ocurren con los cursos de especialidad y no con los de educación general. La comparación no puede hacerse con instituciones con requisitos de admisiones superiores o inferiores a los del Recinto.
4. Hacer una revisión para reducir créditos sustancialmente tiene signo de dólares, no se está pensando en la excelencia académica y siguen pensando en reducir programas académicos.
5. Hay programas que están atados al ofrecimiento de certificaciones. Han observado que los créditos en las universidades de Estados Unidos están entre 133 y 134. Para entrar en esos programas, piden cursos en educación general.

6. En el Comité Institucional de Educación General hay dos representantes de la facultad de Artes y Ciencias: Dr. Héctor J. Huyke, del Departamento de Humanidades, y la Dra. Ivelisse Padilla, del Departamento de Química. Este comité recientemente buscó información sobre el tema para un informe que hizo OIIP para Middle States. La forma en que esta facultad expresa el concepto de educación general no es consistente y hay contradicciones. El comité se propone mirar la educación general e ir a las facultades con propuestas concretas de cambios sustanciales, no con la idea de reducir o aumentar créditos. Lo más importante es el concepto de educación general y la valoración de un perfil del egresado del RUM. La meta del proceso de revisión curricular, expresó el Decano, es la excelencia académica. La potestad en este proceso la tienen los departamentos porque en ellos están los especialistas de las áreas de estudio.
7. Llama la atención lo apasionado de la imposición de este proceso. Hace casi dos años se sometió una moción para eliminar el comité de Currículo de la facultad. Hay que evitar a toda costa la imposición de un proceso sobre el "expertise" de los profesores. Trajo el tema de la eliminación del comité de Currículo para que se trabaje en una futura reunión. El Decano indicó que esta petición se traerá tan pronto el comité ad hoc presente su informe y traiga recomendaciones.
8. Hubo preguntas sobre el número promedio de créditos que toman los estudiantes en los programas. El Decano mencionó que el promedio es 147 y la media es 142, o sea, alrededor de 18 créditos por semestre.

Se presentó moción de cierre. La reunión terminó a las 12:10 p.m. En la próxima reunión se atenderán los informes pendientes.

Sometido por,



Fernando Gilbes Santaella, PhD
Decano Interino

ndg